

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CELSH-CAASSP-LP-003/2026**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00** horas del día **06** del mes de **febrero** del año **2026**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar el acto de **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-003/2026**, para la adquisición de **“VALES DE COMBUSTIBLE”**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Preside el acto el L.C. Martín Vivar Casañas en representación de la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. MARTÍN VIVAR CASAÑAS	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA	NO SE PRESENTÓ

Una vez llevado a cabo el pase de lista correspondiente se informa que existe quorum legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité comunica a los licitantes participantes el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa y cuantitativa a las proposiciones técnicas y económicas; así como, la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Se manifiesta lo siguiente:

**PARTIDA DESIERTA: NINGUNA**

## RESOLUCIÓN:

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.;** de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina que **cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas; su propuesta económica es solvente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.6 de las bases.

## LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe de la Proposición
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.;	Partida 1	\$5,514,345.72

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por haber reunido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. -** Se le adjudica el concepto objeto de este procedimiento, por un monto total de **\$5,514,345.72 (cinco millones quinientos catorce mil trescientos cuarenta y cinco pesos 72/100 M.N.)**

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar el contrato respectivo, será el día 09 de febrero de 2026 a las 15:00 horas en la Dirección General de Servicios Administrativos.



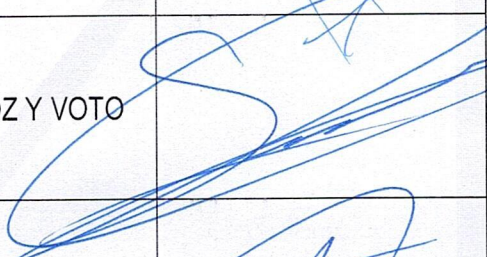
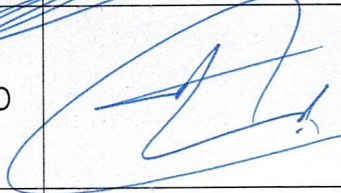
Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. MARTÍN VIVAR CASAÑAS EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO <i>DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</i>	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ <i>DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</i>	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	
L.C. SAÚL LIRA CAZARES <i>SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES</i>	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO <i>CONTRALOR INTERNO</i>	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA <i>DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA</i>	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	NO SE PRESENTÓ